DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Asunción, 11 de octubre de 2021

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 06/2021 "Adquisición de equipos para reestructuración de sistemas de comunicación principal de redes para HCD" - ID 401.894

Señor Presidente:

El Comité conformado para el estudio y evaluación de las ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 06/2021 "Adquisición de equipos para reestructuración de sistemas de comunicación principal de redes para HCD" - ID 401.894, integrado por los funcionarios: Nahuel Ojeda, Director de Informática; Teresa Ortigoza, Directora de Patrimonio; y Crystian Martínez, Coordinador de Tecnología de la Información, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 Ley N° 2051/03; y los Artículos 8 y 23 al 25 del Decreto 2992/2019; y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado en cuestión, cumple en manifestarle cuanto sigue:

Que, según el Acta de Sesión Pública Virtual – SBE ID 401894, de fecha 1 de octubre de 2021, son participantes del procedimiento de subasta a la baja electrónica las siguientes firmas: **1) SANRI S.A. – RUC 80011519-8**; y **2) DATA LAB S.A. – RUC 80030218-4.**

Que, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Resumen del llamado y Datos de la Licitación)), las firmas oferentes **SANRI S.A. – RUC 80000519-8** y **DATA LAB S.A. – RUC 80030218-4**, presentaron sobre conteniendo la oferta de forma física en fecha 4 de octubre de 2021, según consta en el Acta de Apertura de Sobres.

Que, la firma **SANRI S.A.**, presentó Constancia SIPE N° 1662180 y la firma **DATA LAB S.A.**, presentó Constancia SIPE N° 1661938, cuyos contenidos han sido verificados en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Pública (SICP).

Que, primeramente, fueron cotejadas las documentaciones de carácter sustancial solicitadas e indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones; y su cumplimiento por parte de las empresas participantes se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PERSONAS JURIDICAS	SANRI S.A.	DATA LAB S.A.
Formulario de Oferta – Lista de Precios. (Incluye DD.JJ. art.40)	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Cumple	Cumple
Constancia del RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple

Que, las empresas oferentes, cumplen con la provisión de los documentos sustanciales respetando el formato establecido, por lo tanto, se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación.

Que, luego se procedió a cargar el Cuadro Comparativo de Ofertas **(CUADRO I)**, en concordancia con las Listas de Precios presentadas por los oferentes participantes.

Que, el Sistema de Adjudicación de la presente licitación es por el Total.

Nahuel Ojeda
Dpto. de Informática

Ing. Crystian Daniel Martínez
Coordinador

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

Visita al sitio de ejecución del contrato:

Que, en el Pliego de Bases y Condiciones – Datos de la Licitación se estableció la participación obligatoria de visita al sitio de ejecución del contrato.

Que, ambas firmas oferentes **SANRI S.A.** y **DATA LAB S.A.** participaron por medio de sus representantes debidamente autorizados de la visita técnica realizada en fecha 20 de setiembre de 2021, según consta en **ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCION DEL CONTRATO** suscripta en fecha mencionada, que forma parte de los documentos del llamado.

Certificado de Producto y Empleo Nacional - Margen de preferencia:

Que, al momento de apertura de sobres ninguna de las empresas participantes presentó adjunto a su oferta Certificado de Origen Nacional.

Que, no aplica el Margen de Preferencia (Ley N° 4558/2011), ya que los todos los bienes ofertados por las empresas participantes son importados.

Que, a continuación, se ordenan las ofertas recibidas de menor a mayor:

Orden	Empresas oferentes	Monto total ofertado
1	**SANRI S.A.**	324.000.000.-
2	**DATA LAB S.A.**	978.856.000.-

Que, fue seleccionada provisoriamente como la oferta más baja, la presentada por la firma **SANRI S.A.**

Análisis del precio ofertado:

Que, se analizó el precio ofertado en virtud a lo dispuesto en el Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020; donde el precio unitario de los Ítems 4, 5, 6 y 7 ofertados por la firma **SANRI S.A.;** presenta una diferencia superior al quince por ciento (15%) por encima de los precios unitarios referenciales de los ítems mencionados preparados por la Convocante y difundidos con el llamado a contratación.

Que, se solicitó nota mediante, a la firma **SANRI S.A.** remita Desglose de precios - Explicación detallada de la composición del precio unitario correspondiente a los siguientes ítems ofertados: (Ítems 4, 5, 6 y 7), en virtud a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Análisis de precios ofertados.

Que, **SANRI S.A.** remitió en el plazo dado, la composición detallada de los precios unitarios solicitados.

Que, el Comité de Evaluación procedió a analizar cada una de la respuesta enviada por la empresa **SANRI S.A.**; y considera suficientes las explicaciones detalladas de la composición de los precios unitarios de los Ítems 4, 5, 6 y 7 remitidos por **SANRI S.A.** y por lo tanto los declara aceptables.

Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40:

Que, el oferente seleccionado **SANRI S.A.,** ha indicado bajo fe de juramento que no se halla comprendido en limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a lo establecido en el Formulario de Ofertas, generado electrónicamente a través del SICP.

Que, igualmente, se ha confirmado que el oferente **SANRI S.A.** no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art.40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base a la aplicación del análisis establecido en el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015. Dicho análisis se ha realizado verificando en la base de datos del SINARH, al que se tiene acceso en la Institución, verificando en este caso a los Miembros del Directorio de la empresa SANRI S.A.; cuyos

Manuel Ojeda
Director de Tributos

Ing. Cristian Daniel Martínez
Coordinador
Tecnología de la Información
H. Cámara de Diputados

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

nombres no se has encontrado en dicha base de datos, por lo tanto, no son funcionarios públicos actualmente.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Que, posteriormente se verificó que el oferente seleccionado, **SANRI S.A.**, haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los Requisitos Documentales para la Evaluación de las Condiciones de Participación solicitados en la Sección - **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN** del PBC, así como los otros documentos legales solicitados a presentar con la oferta.

Que, se solicitó a la empresa **SANRI S.A.**, remita documentación legal que no fue adjuntada físicamente a la oferta y consignado como omitido en el acta de apertura, resultado de la verificación cuantitativa durante la apertura de sobre:

- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- Copia de Patente Comercial que avale la antigüedad solicitada (2° semestre/año 2018 o anteriores).

Que, la firma SANRI S.A. remitió en tiempo y forma los documentos solicitados; la verificación de la presentación de la totalidad de los documentos legales requeridos en el PBC se detalla a continuación:

REQUISITOS DOCUMENTALES	SANRI S.A.
1. Formulario de Oferta.	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	***No Aplica***
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Presenta
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta
9. Documentos legales	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**SANRI S.A.**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	***No aplica***
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	***No aplica***
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	***No aplica***
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**SANRI S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta

Ing. Crystian Daniel Martínez
Coordinador
Tecnología de la Información
Cámara de Diputados

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta
Otros requisitos documentales solicitados para evaluación de criterios	**SANRI S.A.**
Balance General de los años (2018, 2019 y 2020)	Presenta
Estado de Resultado de los años (2018, 2019 y 2020)	Presenta
Copia de Patente Comercial que avale la antigüedad solicitada (2º semestre/año 2018 o anteriores).	Presenta
3 (tres) Cartas de Referencia de Venta de equipos informáticos.	Presenta
2 (dos) Constancias o Cartas de referencia de haber provisto equipos de swiching (adjuntar catálogo técnico).	Presenta
Copia de facturaciones y/o recepciones finales de Venta de equipos informáticos, que avalen la experiencia requerida.	Presenta
Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar e instalar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico y de instalación de los bienes solicitados.	Presenta
Certificado/s de capacitación o especialización de/l o los técnico/s propuesto/s por parte del oferente.	Presenta

Que, verificada la documentación presentada por la firma oferente **SANRI S.A.**, se concluye que *Cumple* con el suministro de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Requisitos Documentales para la Evaluación de las Condiciones de Participación.

Que, la verificación del suministro de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación por parte de la empresa DATA LAB S.A., se encuentra detallada en el **CUADRO II**, que forma parte del presente Dictamen de Evaluación.

Capacidad Financiera

Que, siguiendo los criterios de evaluación, se analizaron los indicadores financieros señalados en el Pliego de Bases y condiciones, correspondientes a los Balances Generales y Estados de Resultados presentados en la oferta, correspondientes a los 3 (tres) últimos Ejercicios Fiscales cerrados (2018, 2019 y 2020), del oferente SANRI S.A. seleccionado con el precio más bajo:

Capacidad Financiera:

Ratios financieros - SANRI S.A. (Gs.)

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	11,80	4,70	2,86	6,45
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,08	0,20	0,33	0,20
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	24,84	48,34	20,16	31,11

Datos de los Estados Contables - (Gs.)

	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Activo corriente	6.762.861.733	8.836.937.493	11.640.279.537
Activo total	7.237.373.461	9.571.293.920	12.292.530.162
Pasivo corriente	573.139.039	1.879.220.808	4.069.937.061
Pasivo total	573.139.039	1.879.220.808	4.069.937.061
Utilidad neta del ejercicio	496.782.510	966.773.324	503.993.990
Capital	2.000.000.000	2.000.000.000	2.500.000.000

Nahuel Ojeda
Asesor de Informática

Ing. Crystian Daniel Martínez
Coordinador
Tecnología de la Información
H. Cámara de Diputados

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

Indicadores mínimos requeridos:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018; 2019; 2020)
SANRI S.A. - Cumple

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2018; 2019; 2020)
SANRI S.A. – Cumple

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2018; 2019; 2020)
SANRI S.A. – Cumple

Que, los Ratios Financieros correspondientes a la empresa DATA LAB S.A. están expuestos en el **CUADRO III**.

Experiencia requerida:

Se verificaron las documentaciones proporcionadas por el oferente seleccionado que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencia:

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	SANRI S.A.
Deberán contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado, en el rubro de venta de equipos informáticos, a ser verificadas con la presentación de la Patente Comercial que avale la antigüedad solicitada.	*Copia de Patente Comercial que avale la antigüedad solicitada (2º semestre/año 2018 o anteriores).*	Cumple
Deberán presentar como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia de Venta de equipos informáticos, emitidas por Empresas y/o Instituciones Públicas o privadas.	*3 (tres) Cartas de Referencia de Venta de equipos informáticos.*	Cumple
Deberá presentar como mínimo 2 (dos) Constancias o Cartas de referencia, emitidas por Empresas y/o Instituciones Públicas o privadas, de haber provisto equipos de swiching (adjuntar catálogo técnico) similares y/o superiores a los ofertados.	*2 (dos) Constancias o Cartas de referencia de haber provisto equipos de swiching (adjuntar catálogo técnico).*	Cumple
Demostrar la experiencia en Venta de equipos informáticos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años cerrados (2018-2019-2020). en PROMEDIO.	*Copia de facturaciones y/o recepciones finales de Venta de equipos informáticos, que avalen la experiencia requerida.*	Cumple

Por lo verificado, ***SANRI S.A.*** – ***Cumple*** con la Experiencia requerida.

Capacidad técnica:

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	SANRI S.A.
El oferente deberá presentar Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar e instalar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico y de instalación de los bienes solicitados.	Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar e instalar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico y de instalación de los bienes solicitados.	Cumple
El oferente deberá presentar al menos 1 (un) técnico certificado del grado avanzado, profesional o ingeniero de la solución presentada en la última versión disponible para la unidad de corta fuegos.	Certificado/s de capacitación o especialización de/l o los técnico/s propuesto/s por parte del oferente.	

Nahuel Opeda
Dptor de Informática

Ing. Cristian Daniel Martínez
Coordinador
Tecnología de la Información
H. Cámara de Diputados

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio

Que, por lo cotejado, ***SANRI S.A.***, ***Cumple*** con la Capacidad Técnica requerida.

Análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas:

Que, a seguir, se verifican las especificaciones técnicas de los equipos/bienes ofertados por la firma **SANRI S.A.**, según catálogos y planilla de especificaciones adjuntada a la oferta.

Que, en base a la verificación técnica y comparación realizada con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, se ha constatado que los bienes ofertados cumplen con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Autorización del Fabricante:

Que, la firma SANRI S.A. *Cumple* con la presentación de las Autorizaciones de los Fabricantes de acuerdo a lo solicitado en el PBC-Datos de la Licitación, de los bienes correspondientes a los Ítems 1 y 2, de las marcas: Hewllet Packard Enterprises (HPE) y Sophos respectivamente.

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para la eventual contratación.

Que, analizado el Cuadro Comparativo de Precios y considerando los Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda, *Adjudicar* la provisión de equipos para reestructuración de sistemas de principal de redes; en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 06/2021 "Adquisición de equipos para reestructuración de sistemas de comunicación principal de redes para HCD" - ID 401.894, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos económicos, legales y técnicos, a la siguiente empresa:

SANRI S.A.					
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Marca**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Hardware con sistema corta fuegos	1	SOPHOS/PROLABS	134.628.950	134.628.950
2	Switch Core de fibra de alto rendimiento	1	HPE ARUBA/FLUXLIGHT	123.279.998	123.279.998
3	Switch de acceso con sistema de fibra óptica	6	HPE ARUBA/FLUXLIGHT	6.693.120	40.158.720
4	Patch Cord de Fibra óptica LC/SC	8	KOC	382.776	3.062.208
5	Patch Cord de Fibra óptica LC/LC	8	KOC	370.815	2.966.520
6	Patch Cord de UTP	30	FURUKAWA	292.824	8.784.720
7	Gabinete para dispositivos de red	1	VCP	11.118.884	11.118.884
				TOTAL	**324.000.000**

Salvo mejor parecer, es Dictamen del Comité.

Nahuel Ojeda
Director de Informática

Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio

Crystian Martínez
Coordinador de Tecnología de la Información

Ing. Crystian Daniel Martínez
Coordinador
Tecnología de la Información
Cámara de Diputados

Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Cuadro I - Cuadro Comparativo de Ofertas

Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 06/2021
Nombre del llamado: ADQUISICION DE EQUIPOS PARA RESTRUCTURACION DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PRINCIPAL DE REDES PARA LA HCD
ID: 401.894

						SANRI S.A.				DATA LAB S.A.			
Item	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Presentación**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	43222501-001	HARDWARE CON SISTEMA CORTA FUEGOS	CAJA	Unidad	1	SOPHOS/PROLABS	TAIWAN/CHINA	134.628.950	134.628.950	FORTINET	EEUU	339.413.000	339.413.000
2	43201410-003	SWITCH CORE DE FIBRA DE ALTO RENDIMIENTO	CAJA	Unidad	1	HPE ARUBA/FLUXLIGHT	CHINA	123.279.998	123.279.998	RUCKUS	EEUU	168.299.000	168.299.000
3	43201410-005	SWICTH DE ACCESO CON SISTEMA DE FIBRA ÓPTICA	CAJA	Unidad	6	HPE ARUBA/FLUXLIGHT	CHINA	6.693.120	40.158.720	CISCO	EEUU	75.386.000	452.316.000
4	43222819-009	Patch Cord de Fibra óptica LC/SC	PAQUETE	Unidad	8	KOC	CHINA	382.776	3.062.208	VCP	CHINA	184.000	1.472.000
5	43222819-009	Patch Cord de Fibra óptica LC/LC	PAQUETE	Unidad	8	KOC	CHINA	370.815	2.966.520	VCP	CHINA	184.000	1.472.000
6	43222819-009	Patch Cord de UTP	PAQUETE	Unidad	30	FURUKAWA	BRASIL	292.824	8.784.720	LEVITON	EEUU	135.000	4.050.000
7	43211601-001	Gabinete para dispositivos de red	UNIDAD	Unidad	1	VCP	CHINA	11.118.884	11.118.884	VCP	CHINA	11.834.000	11.834.000
								TOTAL	**324.000.000**				**978.856.000**

Nahuel Ortiz
Datos de Infortri

Ing. Cristian Daniel Martínez
Coordinador
Tecnología de la Información
H. Cámara de Diputados

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 06/2021 "Adquisición de equipos para reestructuración de sistemas de comunicación principal de redes para HCD" - ID 401.894

CUADRO II
DOCUMENTOS LEGALES

REQUISITOS DOCUMENTALES	Data Lab S.A.
1. Formulario de Oferta.	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	***No Aplica***
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Presenta
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta
9. Documentos legales	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**Data Lab S.A.**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	***No aplica***
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	***No aplica***
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	***No aplica***
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**Data Lab S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta
Otros requisitos documentales solicitados para evaluación de criterios	**Data Lab S.A.**
Balance General de los años (2018, 2019 y 2020)	Presenta
Estado de Resultado de los años (2018, 2019 y 2020)	Presenta
Copia de Patente Comercial que avale la antigüedad solicitada (2º semestre/año 2018 o anteriores).	Presenta
3 (tres) Cartas de Referencia de Venta de equipos informáticos.	Presenta
2 (dos) Constancias o Cartas de referencia de haber provisto equipos de swiching (adjuntar catálogo técnico).	Presenta
Copia de facturaciones y/o recepciones finales de Venta de equipos informáticos, que avalen la experiencia requerida.	Presenta
Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar e instalar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico y de instalación de los bienes solicitados.	Presenta
Certificado/s de capacitación o especialización de/l o los técnico/s propuesto/s por parte del oferente.	Presenta

Nahel Qid
Dibor de
Informtec

Ing. Crystian Daniel Martinez
Coordinador
Tecnología de la Información
H. Cámara de Diputados

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 06/2021 "Adquisición de equipos para reestructuración de sistemas de comunicación principal de redes para HCD" - ID 401.894.

CUADRO III
RATIOS FINANCIEROS

Ratios financieros - DATA LAB S.A. (Gs.)

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	2,44	2,04	1,96	2,15
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,37	0,45	0,54	0,46
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	6,86	4,86	5,02	5,58

Datos de los Estados Contables - (Gs.)

	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Activo corriente	57.074.593.472	69.833.206.351	87.397.373.467
Activo total	62.803.819.049	75.357.484.661	82.107.992.057
Pasivo corriente	23.368.919.238	34.243.777.872	44.698.939.060
Pasivo total	23.368.919.238	34.243.777.872	44.698.939.060
Utilidad neta del ejercicio	2.058.022.512	1.458.862.916	1.505.491.236
Capital	30.000.000.000	30.000.000.000	30.000.000.000

Nahuel Ogden
Director de Informática

Ing. Crystian Daniel Martínez
Coordinador
Tecnología de la Información
H. Cámara de Diputados

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados